

Relaciones entre economía y ética

Francesco VITO

1.—Las relaciones entre la economía y la ética en el orden de los hechos y en el orden de las ideas. (1)

La determinación de las relaciones entre economía y ética y entre economía y política — esta última actúa en el terreno histórico de la ética—, es de las cuestiones más debatidas de la economía. Ella implica un doble problema: el de la actividad humana y el de la representación ideológica de la realidad.

Fundamentalmente la solución es única, de conformidad con los principios de la sana filosofía tradicional, que afirma la preeminencia de los fines éticos de la vida humana; sin embargo se presenta diversamente, según se la considere en el orden de los hechos o en el orden de las ideas.

En el orden práctico la inseparabilidad de la economía y de la ética, y más aún la subordinación de la economía a la ética y a la política, deriva de la indivisibilidad del acto humano, que tiene, siempre y necesariamente, una relación con el fin ético de la vida humana. Es inconcebible, por lo tanto, un acto económico separado de la consideración ética. La ética extiende su soberano imperio so-

(1) Este argumento lo he desarrollado ampliamente en una serie de ensayos, de los cuales cito aquí los principales: *Economía y ética*, en: "Rivista Internazionale di Scienze Sociali", 1936; *Algunas observaciones al rededor de las relaciones entre economía y ética*, en el volumen: Studi in onore del Prof. Dalla Volta, Florencia, 1936; *Por qué ocuparnos de cuestiones metodológicas?*, en: "Annali di Statistica ad Economia", 1936; *Las relaciones entre economía y ética a la luz de la realidad corporativa*, en el volumen: Atti del quinto convegno della Associazione "L. Neóchi", Milán, 1937; *Una nueva concepción de las relaciones entre economía y ética*, en "Restauración Social", Buenos Aires, 1937; *Moral y economía*, en "Revue d' Economie politique", París, 1937; *Doctrinas y movimientos económicos del Siglo XIX*, en "Vita e Pensiero" 1938; *Economía y Filosofía* (Relación presentada al Congreso de la Sociedad Filosófica Italiana) en: "Rivista di Filosofia Neoscolastica", 1938.

bre toda la actividad humana. La posición que separa la economía de la ética expresada en la fórmula “ los negocios son los negocios”, es fundamentalmente falsa, porque implicaría que los negocios son un fin en sí mismos, esto es que en este sector de la vida humana domina el egoísmo. Al contrario, es exacta la posición que afirma la irreductible unidad del obrar humano.

Tal posición ha recibido explícito e inequívoco reconocimiento en el orden corporativo, como lo atestiguan la declaración que abre la “Carta del Lavoro”: “La nación es una unidad moral, política y económica”, y la íntegra ordenación de la vida económica corporativa, que se propone llevar a cabo aquella unidad con la reforma integral de las instituciones sociales (la justicia social, meta de la ordenación económica y social, en lugar del provecho egoísta de los particulares; el trabajo, concebido como sujeto de la economía; la iniciativa privada, defendida como exteriorización de la personalidad humana; la organización de la producción, concebida como función de intereses sociales).

En el orden ideológico el problema se presenta en estos términos: ¿cómo se concilia la subordinación de la economía a la ética y a la política en el campo de los valores, con la autonomía de la economía en el campo científico?

La insuficiencia de la mente humana para captar la realidad en su complejidad nos obliga a conocerla a través de la abstracción, esto es a través de la consideración de los varios aspectos de la realidad, en que consiste la elaboración científica. Es por lo tanto legítimo considerar el aspecto económico para hacerlo objeto de una ciencia, la ciencia económica. Pero distinguir no significa separar. Desde el momento en que se trata el aspecto económico debe tenerse presente el vínculo que une los varios aspectos de la realidad, y sobre todo, en orden a los fines éticos. Ahora bien, si el aspecto económico de la actividad humana consiste, como hasta ahora es generalmente reconocido, en la adecuación de medios proporcionados para la consecución de determinados fines, y si los fines de la acción humana son esencialmente de naturaleza ética, es evidente que la elaboración científica de medios proporcionados no pueda prescindir del reconocimiento de la ética.

En efecto, según que la ciencia económica emplee fines sociales conformes o disconformes con la ética, será conforme o contraria a la ética. La ciencia económica orientada a la “justicia social” (ciencia económica corporativa) es indudablemente conforme a la ética.

Así puede sintéticamente expresarse la correcta determinación de las relaciones entre la ciencia económica y la ética, determinación que necesita más amplia ilustración, la cual se dará más adelante. Es tanto más urgente cuanto que por mucho tiempo prevaleció la posición contraria, de afirmar la completa separación de la economía y de la ética, ya en el orden de los hechos (los negocios son los negocios), ya en el orden de las ideas (la ciencia económica es independiente de la ética).

Sólo en los últimos tiempos se ha venido afirmando la posición exacta. En todos los países se van destacando siempre más y más las filas de los que advierten la necesidad de hacer la revisión de las relaciones entre la economía y las otras disciplinas, en el sentido de establecer exactamente los vínculos de jerarquía entre las ciencias. Economía y ética, economía y filosofía, economía y derecho, economía y política, hé aquí unas de las cuestiones más debatidas hoy. Al hacer la revisión de tales relaciones, se empeña hoy la controversia sobre el método; en los países de lengua alemana se hace alrededor del universalismo y del neo-historicismo; en los Estados Unidos de América alrededor del institucionalismo; en Italia alrededor del corporativismo, esto es alrededor de las varias corrientes que representan "la nueva economía". (1)

El hecho de que tales problemas nos vuelvan hoy a inquietar se puede fácilmente explicar considerando que, aún sin adherir a la visión mesológica de la ciencia, que hace de ésta el resultado del ambiente, se debe sin embargo admitir que las particulares condiciones de vida y de cultura de las diversas épocas históricas participan notablemente en la determinación de los problemas científicos escogidos en cada una de ellas. Por lo tanto, es fácil comprender que así como en el momento presente, en que, cambios profundos en el orden político, social y jurídico indican una vuelta histórica en la vida de los pueblos, también los problemas capitales de las ciencias sociales reclaman imperiosamente una revisión y advierten la necesidad de retornar a los primeros principios. Claro está que si el retorno a los primeros principios envuelve también decididamente el de las relaciones entre las diversas ciencias, es porque no se puede prescindir de la exigencia hacia la unidad del saber, guardián y garantía de la razón de ser y de la eficacia de la especialización científica.

(1) Los elementos comunes de estas diversas corrientes los he expuesto claramente en el volumen: *Economía corporativa*, Milán, Vita e Pensiero, 1935 (Cap. I: La renovación de la ciencia económica).

2.—La separación de la economía y de la ética.

I.—Teoría económica y técnica económica.

Por mucho tiempo la separación de la economía y de la ética fue la contraseña para la mayoría de los estudiosos; pero fué sin embargo, sostenida con bases y razonamientos diversos, que conviene ahora examinar brevemente. De un lado, alcanzó gran difusión el razonamiento fundado en la distinción entre teoría económica, o economía pura (se propone explicar los fenómenos que constituyen el orden social de las riquezas) y de otro, la economía aplicada o política económica, o técnica económica (dicta los principios del buen gobierno económico de las diversas sociedades políticas).

La economía pura —se ha dicho— es del todo independiente de la moral, porque explica fenómenos que no ha creado y que no puede modificar. Sus proposiciones pueden ser verdaderas o falsas; jamás buenas o malas. En su parte aplicada por el contrario, la economía política es jerárquicamente inferior a la moral, porque los preceptos de la ética no deben ser violados para la adquisición de ventajas económicas. Por esto en la economía aplicada se debe tener en cuenta el elemento ético, elemento que es absolutamente extraño a la economía pura. (1)

La distinción se formuló por primera vez o, si se quiere, se inició en aquel pasaje de la “Definición de la Economía Política” de J. S. Mill, en que dice: “la ciencia y la técnica difieren entre sí como el entendimiento difiere de la voluntad; como el modo indicativo en gramática difiere del modo imperativo. El lenguaje de la ciencia es: esto es, esto no es, esto ocurrirá o no ocurrirá; el lenguaje de la técnica es: haz esto, evita esto otro”. (2) Esta diferencia, cuya exactitud nadie podría negar, fundamenta la distinción entre economía pura o teoría económica, y economía aplicada o política económica, cuya legitimidad es incontestable, como aparece de todo lo que se ha dicho más arriba respecto de la política económica, pero cuya capacidad y contenido son por el contrario muy discutibles.

A nosotros nos interesa aquí examinar la distinción, para ver si procura la solución satisfactoria de las relaciones entre ciencia e-

(1) Cossa, *Introducción al estudio de la economía política*, Milán, 1892.

(2) Mill, *La definición de la economía política*, Biblioteca del Economista, Serie III, volumen IV.

conómica y ética, en el sentido que sólo en la economía aplicada o política económica o técnica económica se debe tener en cuenta el elemento ético, elemento ignorado por la economía pura.

Entre tanto, es bastante dudoso que a toda ciencia corresponda un arte particular y que, en nuestro caso, sea posible distinguir una técnica económica (consistente en dictar los principios del buen gobierno económico de las diversas sociedades políticas) del arte político (consistente en dictar los principios de gobierno en las sociedades políticas concretas). Parece más plausible que, queriendo el arte político alcanzar efectos dependientes de varias causas, cada una de las cuales pertenece a ciencias diferentes, utilice directamente los resultados de cada una de esas ciencias.

Como oportunamente lo había ya anotado J. S. Mill, un efecto, tanto en física como en moral, depende comúnmente de un concurso de causas; y frecuentemente ocurre que muchas de estas causas incumben a ciencias diferentes. Así, en la construcción de las máquinas, con base en los principios de la mecánica racional, es necesario tener en cuenta las propiedades químicas de la materia, las propiedades eléctricas y magnéticas. De esto se sigue que, aun cuando el fundamento de todo arte sea la ciencia, no es igualmente verdadero que todo arte corresponda a una ciencia particular. Si esto fuese así, si el arte de la economía no fuese separable del arte de la política, la distinción arriba indicada, carecería de valor para nuestro problema. El arte (tanto de la economía como de la política) estaría fuera del campo de la economía, y el problema de las relaciones entre economía y ética no sería resuelto.

Sea de esto lo que se quiera, es evidente que los sostenedores de la distinción arriba citada, deben hablar del arte de la economía y no del arte de la política, si para ellos el arte es parte de la economía política.

Nótese, entre tanto, la primera contradicción. El *fundamentum divisionis* entre la economía pura, de un lado, y la política económica o economía aplicada, o arte de la economía, de otro, consiste en que esta última no participa de los caracteres de la ciencia. Sin embargo tanto la una como la otra entran en la economía política, esto es en la ciencia económica. Una de dos: o la política económica es ciencia o es arte. Si es ciencia, no se ve por qué se le deba permitir mezclarse con la ética; si es arte, no pertenece a la ciencia económica.

Concedamos que sea posible razonar con conceptos tan débiles y veamos cuál debería ser la solución de nuestro problema. El arte de la economía, admitiendo que deba ser formulado por el economis-

ta, no puede ser más que la aplicación de los resultados de la ciencia. Las conclusiones de la ciencia se convierten en reglas de técnica, para que puedan ser aplicadas a casos concretos. Esas conclusiones son, ni más ni menos, la síntesis de los resultados científicos. Por consiguiente no hay ninguna diferencia de contenido entre ciencia y arte. Es verdad que en la primera se emplea el indicativo, en la segunda el imperativo. Pero todo se reduce a mera tautología. Entre una y otra, existe la misma diferencia que entre las siguientes proposiciones: la suma de los ángulos de un triángulo *es* igual a dos rectos; para obtener la suma de los ángulos de un triángulo *debe* hacerse la suma de dos rectos. Otro tanto puede decirse de la economía. La moneda mala desaloja la buena: lenguaje de la ciencia de la economía. Para evitar la salida de la moneda metálica es necesario evitar la emisión de papel moneda en determinadas circunstancias: lenguaje del arte de la economía. Cuando se examina críticamente la acción del Estado en el campo monetario o industrial o comercial, no se hace más que razonar con base en estos esquemas: se aprueba la acción conforme a las conclusiones de la ciencia, se reprueba la que es contraria a tales conclusiones.

La técnica económica, pues, (concediendo que corresponda a la ciencia económica una técnica particular —lo que es bastante incierto—; concediendo que, sea legítimo incluirla en la economía política —lo que es absurdo—) tiene, si se le quiere dar un contenido, el mismo contenido de la ciencia. Si en una no entra el elemento ético, no entrará tampoco en la otra.

Hay más. La afirmación de la economía aplicada o política económica como técnica económica es algo que no ha sido jamás demostrado. La política económica ha sido muy estudiada y muy desarrollada, más como verdadera y propia *ciencia*, como un capítulo de la ciencia económica, y propiamente aquél que estudia la actividad del Estado en el campo económico. Ciencia es la economía pura, y ciencia es la economía aplicada o política económica; de la misma manera que es ciencia la mecánica racional, y ciencia la mecánica aplicada a las máquinas o la mecánica aplicada a las construcciones, tan así es, que hoy estas disciplinas son llamadas, respectivamente, ciencia de las máquinas y ciencia de las construcciones. La distinción entre ciencia pura y economía aplicada responde a una cómoda división del trabajo, que no hay motivo para refutar.

Resumiendo, puede decirse que la distinción entre economía pura y economía aplicada, —legítima, útil y fecunda bajo el aspecto de la división del trabajo— no ofrece la esperada solución del problema de las relaciones entre economía y ética. Cuando se afirma que la é-

tica puede tenerse en cuenta en el arte de la economía, pero no puede ni debe tenerse en cuenta en la ciencia económica, tal afirmación aleja simplemente, no resuelve el problema. Nos queda, en efecto, por ver si es posible construir la ciencia económica sin ninguna referencia a la ética.

3.—La separación de la economía y de la ética.

II.—La teoría económica neutral respecto de la ética.

La total indiferencia de la economía respecto de la ética ha sido defendida por otros que se basan en el carácter abstracto de la ciencia pura.

Pantaleoni, a quien se viene reconociendo el mérito de haber dado una sistematización notable a la economía pura, es uno de los representantes de más autoridad de esta corriente. (1) Podemos, por lo tanto, seguirlo para delinear sus argumentaciones principales.

Defiende la independencia de la economía y de la ética basándose en que aquélla es una ciencia abstracta, cuyo objeto no es la realidad concreta; luego cualquier motivo que elija puede servirle de fundamento. Si éste no fuese conforme a la norma ética, sí puede servir al fin de la ciencia. Esta no se propone, en efecto, valorar la acción humana.

De esta manera Pantaleoni justifica el procedimiento de sus predecesores, consistente en fundar la economía sobre el egoísmo.

“La hipótesis de los economistas —escribe Pantaleoni—, según la cual, los hombres para producir, consumir, distribuir, y hacer circular las riquezas, serían movidos exclusivamente por el deseo de conseguir la mayor satisfacción posible de sus necesidades, en cuanto las circunstancias lo permitan, mediante el menor sacrificio individual posible, puede acogerse como postulado de una condición de hecho, que debe ineludiblemente indagar la mayor o menor correspondencia con la realidad. En otros términos, si la hipótesis del hedonismo psicológico (del cual se deduce toda verdad económica) coincide o discrepa —sin que importe por el momento la medida— de los motivos que efectivamente determinan las acciones humanas, seguramente no es cuestión cuya solución preliminar sea necesaria para decidir de la verdad o exactitud de los teoremas económicos que de ella se desprenden. Suponiendo, en efecto, que se prescindiera de todo exa-

(1) Pantaleoni, *Principios de economía pura*, Milán, 1931; *Definición de la economía*; *El acto económico*, en “*Errotemi di Economia*”, Bari, 1925.

men de la correspondencia entre la hipótesis del hedonismo psicológico y la realidad, y que por esto se la retenga como no subsistente o subsistente en medida desconocida, los teoremas económicos serán, sin embargo, rigurosamente deducidos de las premisas de las verdades indiscutibles dentro de los límites de las hipótesis”.

A primera vista esta posición, que únicamente atiende a la ciencia de conocer y de saber, parece indiscutible. Pero un examen más atento nos revela su insuficiencia.

Es verdad que la validez de una ciencia depende de la deducción lógica de las premisas y, eventualmente, de las hipótesis. Pero no es menos verdadero que también hay límites que respetar en el uso de las hipótesis. En otras palabras: si es exacto que la validez de la ciencia depende de la deducción lógica de las premisas, aunque puestas de manera hipotética, no es igualmente exacto que cualquier hipótesis sea buena para edificar sobre ella la ciencia. Por el contrario, debe excluirse toda hipótesis que contraste con la correcta interpretación de la realidad.

La ilimitada libertad en la escogencia de las hipótesis en las ciencias sociales es defendida con la fórmula “la ciencia por la ciencia” como contrapuesta a aquella de “la ciencia por la práctica”.

En verdad, antinomia verdadera y propia entre las dos fórmulas no existe. Aún la investigación hecha con el simple propósito de conocimiento puro es problema de vida, y, como tal, dice relación de un modo o de otro, directa o indirectamente, también a la vida práctica. El único significado que se puede dar a la presunta antinomia es este: se escogen los problemas científicos que se deben estudiar no ya en vista de las aplicaciones prácticas, sino de conformidad con una jerarquía puramente científica, según la cual algunos problemas tienen preeminencia sobre otros, o porque permitirá obtener o completar un orden de conocimientos todavía no alcanzados, o porque permitirá el conocimiento de un gran número de ellos. Bajo este aspecto es indiscutible aquello que escribe Poincaré en las últimas páginas de su conocido ensayo, “*La valeur de la science*”: “el alto valor de las investigaciones astronómicas depende no del hecho de ser susceptibles de aplicaciones prácticas, sino del hecho de ser las más instructivas de todas” (1). Pero claro está que esto no equivale a admitir la legitimidad de métodos y criterios esencialmente diversos en la ciencia por la ciencia y en la ciencia por la práctica. Una vez escogidos los problemas que deben investigarse, es necesario en todo caso seguir los

(1) Poincaré, “*La valeur de la science*”.

métodos correctos de investigación. No existe antinomia en cuanto al método.

Por lo tanto, una vez afirmado que de los fenómenos de la ciencia social son excluidas algunas hipótesis por contrarias a la correcta interpretación de la realidad, este criterio debe aplicarse al estudio de cualquier problema, ya sea próximo o remoto de la aplicación práctica.

Hay además otro aspecto del problema, que merece ser considerado, para rechazar definitivamente la libertad ilimitada en el uso de hipótesis. Hasta aquí se ha hablado de las condiciones que deben ser cumplidas para que la validez de la ciencia quede garantizada. Resta examinar los reflejos del problema sobre el requisito de la aplicabilidad de la ciencia.

A una ciencia fundada en postulados privados de correspondencia con la realidad le falta evidentemente el requisito de la aplicabilidad, esto es, la capacidad para desempeñar aquel doble oficio, propio de las ciencias sociales, consistente en permitirnos interpretar la realidad y servirnos de guía en la acción.

De esta última deficiencia debía darse cuenta Pantaleoni, puesto que se valió ampliamente de los resultados de la ciencia económica para interpretar y valorar los hechos concretos, como lo demuestran sus numerosos ensayos sobre la realidad económica italiana.

Si se renuncia a la correspondencia de las premisas con la realidad no se puede después apelar a la aplicabilidad de la ciencia. Ante este dilema no quedaba más salida que cambiar la premisa hedonística o bien demostrar que ella respondía a la realidad. Esta segunda alternativa fue escogida por Pantaleoni.

Una tentativa a identificar el postulado hedonístico con el instinto de conservación, señalada en los "Principios de economía pura" fue pronto abandonada por él. Sucesivamente se dirigió a la historia para buscar el fundamento del postulado hedonístico.

"El ideal económico es hoy el bienestar material". "El ideal de la vida es hoy para la gran mayoría el enriquecimiento". "La acción económica es la que busca un fin hedonístico, esto es, la consecución de una satisfacción máxima". Si bien es verdad que en el hombre operan diversos principios, como el sentimiento de la justicia, "estos principios no actúan en cada individuo, como el sentimiento del propio provecho, esto es, no son los motores ordinarios de la voluntad humana".

Por consiguiente, ha abandonado completamente la posición de la economía neutral respecto de la ética. El hedonismo no es ya el

abstracto elemento unificador, puesto de manera hipotética, sino que es el motor ordinario de la voluntad humana. No existe ya separación entre la economía y la ética, sino más bien un verdadero conflicto, porque se ha puesto como base de la economía un principio antitético del orden ético.

Naturalmente, también comprendió que la pretensión de regir al hombre por el hedonismo y egoísmo, era insostenible, y entonces recurrió a una válvula de escape: siempre fiel al hedonismo y al egoísmo como motores ordinarios de la acción humana, admitió que ello no se verificaba en toda la vida humana, sino en un sector particular.

“El mundo económico —precisa Pantaleoni— es el ambiente en el cual el amor, la caridad, la benevolencia, la generosidad, el sentimiento del honor no son los motores de las acciones humanas”.

De tal mundo se ocupa la ciencia económica, de él está excluida la ética; luego puede ignorarla. “La ciencia económica no se ocupa de ambientes en los cuales los instintos (de rapiña o de altruismo) regulan la conducta humana, sino de aquéllos en que dichos instintos no tienen cabida y de cuya existencia real no puede dudarse por estar atestiguada por la historia, por la observación de las sociedades humanas, y además por experiencia personal y auto-observación”.

Evidentemente hay aquí una concesión, puesto que limita a un sector de la vida humana el imperio del hedonismo y del egoísmo; pero ella repugna a toda sana noción de la sociedad humana, y es criticable hasta en aquélla en que aquel imperio fuera universal.

Ante todo es ilusoria la idea de eliminar la ética por el hecho de dividir la realidad para hacerla el objeto de la ciencia económica. En efecto, para saber dónde comienza, y dónde acaba, es necesario servirse de un criterio, el cual tendrá que ver con la actividad humana, la única que puede darlo, y por lo mismo con la ética.

Por otra parte, el procedimiento es contrario a la más reciente elaboración del concepto científico; según éste el objeto de la ciencia no puede ser la realidad o una parte de ella, sino únicamente un aspecto de la realidad. El procedimiento de Pantaleoni es el de los economistas clásicos, los cuales sólo tenían en cuenta una parte de la realidad, por cierto muy pequeña (el llamado mundo de los negocios).

Al fin del presente examen bastará fijar este concepto: la tentativa de fijar el hedonismo y el egoísmo en la realidad, ya en la primitiva concepción de identidad entre el postulado hedonístico y el instinto de conservación, ya en la que abraza la vida social íntegra, ya, en fin, en la que restringe el imperio del hedonismo y del egoísmo a

un sector de la vida social, es una negación de la posición de neutralidad de la economía con respecto a la ética. Los mismos sostenedores de la indiferencia de la economía respecto a la ética, fundados en el carácter abstracto de ciencia pura, que considera el hedonismo y el egoísmo como hipotéticos, superan la posición de neutralidad desde que se proponen fundar el hedonismo y el egoísmo en la realidad.

4.—La separación de la economía y de la ética.

III.—La reducción del principio económico a mero principio formal.

La indiferencia de la economía respecto a la ética ha sido sostenida, también, separando el principio económico de toda valoración de la acción humana, esto es, reduciendo total o parcialmente el estudio de la economía a puras relaciones formales o cuantitativas.

Tres son las principales consideraciones que, explícita o tácitamente, han sido presentadas a este respecto. En primer lugar merece ser aquí examinada la de Pareto, que, pretendiendo eliminar de la ciencia económica todo estudio sobre el móvil del sujeto económico, se concreta a la elección que hace en un momento dado. (1) No presta atención al cómo, al por qué ni a los motivos por los cuales el individuo hizo la elección; la acoge, por el contrario, como un dato experimental, objetivo, positivo, para lo cual no es menester indagar los móviles de la acción humana. (Enciclopedia de las ciencias matemáticas, 1911).

Pareto invierte de esta manera el procedimiento común de la teoría subjetivista del valor (escuela austriaca). Esta derivaba la elección de la utilidad; Pareto deriva la utilidad de la elección. Para la primera es escogido por el sujeto lo que a él le parece útil; para Pareto es útil para el sujeto lo que es escogido por él. Para la primera lo útil es un concepto apriori respecto de la elección; para Pareto la elección es un dato apriori respecto de la utilidad.

La impresión inmediata es que pudiendo descuidar el móvil subjetivo, las ecuaciones de la economía pura puedan construirse independientemente de él; la economía estaría reducida a pura cantidad; e ignoraría completamente los principios éticos que entran en la acción humana.

(1) Pareto, *Cours d'Economie Politique*, Lausana, 1896; *Manuale d'Economia Politica*, Milán, 1919.

Esto no es posible; oportunamente se ha objetado a Pareto: “escoger equivale a escoger conscientemente. Una elección hecha inconscientemente o no es elección o no es inconsciente”.

Esto significa que las elecciones no pueden ser hechas con la simple observación de datos; se requiere también el conocimiento del criterio, fundamento de la elección.

Los términos fundamentales del problema económico son, como es claro, fines y medios limitados; ahora bien, es precisamente la noción del fin la que orienta la elección; luego es indispensable el proceso subjetivo de valoración para explicar cualquier fenómeno elemental económico.

La cita de un problema particular hará más clara esta exigencia. Las más recientes investigaciones (Knight en América, Hayek en Inglaterra, etc.) han puesto en claro que la misma determinación de la curva de la demanda requiere no solamente que se tengan en cuenta los precios existentes en el momento estudiado, sino también los que cada uno espera que se verifiquen en el futuro, esto es, que se incluyan en los elementos necesarios a la determinación del precio igualmente las “previsiones” del futuro, hechas por los economistas. Es obvio, sin embargo, que tales previsiones no son el resultado de la observación de la realidad, sino efecto de criterios racionales que se refieren a los fines que cada uno se propone alcanzar.

Esto demuestra que la tentativa de reducir la economía a pura cantidad está destinada al fracaso.

La misma teoría de la elección, formulada por Pareto, deja penetrar subrepticamente en sus mallas el elemento subjetivo, como quiera que en términos aparentemente diversos está fundamentalmente ligada a la explicación subjetivista del valor.

Ahora es necesario examinar el segundo punto de vista que trata de reducir una parte de la economía a meras relaciones formales y cuantitativas.

La vida económica, dice, no es toda obra de la acción; existen vastos sectores en los cuales no se encuentran más que objetos del mundo externo: moneda, terrenos, casas, minas, máquinas, fábricas, diques, cascadas, etc., que sólo pueden estudiarse cuantitativamente, con independencia de la acción humana. La ciencia que se ocupase de tales relaciones cuantitativas acaso tendría contacto con la ética?

La respuesta es: todo fenómeno, que dependa simultáneamente de la materia y de la voluntad humana, puede ser sujeto de dos órdenes de ciencias: las que lo tratan como dependiente de las leyes de

la materia (ciencias físicas); y las que lo miran en cuanto dependiente de las leyes del espíritu humano (ciencias morales). Ahora bien, la ciencia económica estudia los mismos objetos del mundo externo que contemplan las ciencias físicas, pero bajo un aspecto diferente, en cuanto tienen relación con la acción humana, aprovechando naturalmente sus resultados. ¿En qué consiste, en efecto, una ley económica? (Entiéndase esta expresión dentro de las limitaciones a que está sujeto el concepto de ley en el campo social). Ella dice que, dado un antecedente tiende a verificarse este o aquel efecto; pero no podemos determinar con precisión el resultado, el efecto de tal relación, sino cuando hayamos reflexionado detenidamente sobre el proceso determinado o manera de obrar de los hombres en circunstancias determinadas. Por ejemplo, cuando decimos: la moneda mala desaloja la buena, no pretendemos evidentemente establecer una relación objetiva entre dos cosas: moneda metálica y papel moneda; representamos mentalmente toda una serie de sucesos, hechos, en que interviene precisamente la acción humana; y luego consideramos que, dada la circunstancia indicada, los individuos exportan o atesoran la moneda metálica, de tal modo que sólo el papel moneda queda en circulación. Cuando decimos: el aumento de la rata de interés hace disminuir el mercado de los títulos, evidentemente admitimos que los hombres siguen una determinada línea de conducta, que tiene por efecto la paralización de la bolsa.

La misma teoría de la renta diferencial, que parece haber sido propuesta por Ricardo, fundado en el mero dato objetivo de la existencia de terrenos de diversa fertilidad y en la escasez de tierras fértiles, supone que los hombres siguen un determinado procedimiento en la escogencia de los terrenos cultivados. La acción humana está, pues, en el centro de la vida económica, y por consecuencia, en el centro de la ciencia económica.

Por tanto, es necesario ser cautos en acoger la proposición de Cairnes: "La economía ocupa un puesto intermedio entre las ciencias físicas y las ciencias sociales, porque examina al mismo tiempo la influencia de la materia y de las fuerzas naturales". (1) Tomada a la letra, tal proposición no es correcta: la economía es una ciencia social; por tanto no puede ser más o menos vecina a las ciencias sociales; es igualmente incorrecta, si con ella se quiere demostrar que la economía participa de los caracteres metodológicos de las ciencias físicas y de las ciencias sociales, dado que, a este respecto e-

(1) Cairnes, *The Character and Logical Method of Political Economy*, Londres.

xisten netas diferencias entre los dos órdenes de ciencias. El examen de la "influencia de la materia y de las fuerzas naturales" de que habla Cairnes, no está en la esfera directa de la economía; pero, faltándole medios para hacerlo por sí misma, lo acepta como obra de las ciencias físicas, que después relaciona con la actividad humana; por donde se ve que la acción humana está siempre en el centro de la economía, y ésta no puede ser disociada de la ética.

El tercer aspecto pretende reducir a puras relaciones formales una parte de la economía. No puede negarse que en la ciencia económica hay una parte que elabora conceptos generalísimos y por lo tanto de ningún modo conexos con la ética. Esta sería la ciencia pura, independiente de la ética.

Con todo, es necesario aclarar ideas. Seguramente, cuando se trata de algunos conceptos generalísimos, se puede hacer abstracción de la ética y de la política; por ejemplo cuando se quieren fijar los elementos que constituyen el problema económico, se puede razonar en términos generalísimos y en el más alto grado de abstracción, sin conexión directa con la ética y la política. Se trata, en efecto, de elementos aportados por una experiencia inexpugnable: existencia de fines en cada individuo y en cada colectividad; limitación de los medios idóneos para alcanzarlos; o bien de categorías lógicas, de exigencias igualmente inexpugnables de la razón humana: proporción entre los medios y los fines de tal suerte que los fines considerados más importantes sean preferidos a los menos importantes.

Sin embargo, a medida que procedemos a la fijación de otras categorías económicas fundamentales, como el principio económico, la actividad económica; y sobre todo, cuando sistematizamos los múltiples elementos de la vida económica, nos vemos obligados a abandonar el agnosticismo con respecto a la ética y a la política, porque necesitamos referirnos a los fines sociales, que son esencialmente de naturaleza ética y que tienen relieve político.

El problema puede también presentarse en términos más simples: es verdad que se puede recorrer un determinado trecho del camino científico haciendo abstracción de la ética; pero es también verdad que, mientras se permanezca en tal trecho, no se alcanza siquiera a traspasar el umbral de la ciencia económica; esta tiene por fin la presentación de leyes económicas. Ahora bien: ninguna ley relativa a la actividad humana puede ser propuesta sin tener en cuenta sus fines, que son de naturaleza ética; luego la ciencia apenas comienza cuando se han establecido las relaciones entre economía y ética.

5.—Inseparabilidad de la economía y de la ética. La naturaleza ética de los fines sociales.

Los estudios críticos hasta aquí desarrollados para probar la insuficiencia de las posiciones doctrinales que separan la economía de la ética, contienen en germen los principios constructivos para la determinación de las relaciones entre economía y ética.

Afirmando que las consideraciones éticas sólo pueden hacerse en la economía aplicada o política económica, y no en la teoría económica, se modifica simplemente el problema, como se ha visto. Siempre queda por resolver si se puede constituir una teoría económica completamente separada de la ética.

La reducción de la teoría económica a puras relaciones formales y cuantitativas se ha revelado insostenible. En efecto, es siempre necesario dar una respuesta a esta pregunta: ¿de qué manera se concibe que el individuo obre económicamente, esto es, a qué fines orienta sus proyectos económicos? Y es evidente que cuando se trata de los fines del obrar humano se entra en el campo ético.

La separación de la economía y de la ética fundada en el carácter abstracto de la ciencia económica, por lo cual asentiría a la elección de cualquier hipótesis en cuanto a los móviles del obrar humano y por lo mismo en cuanto a la elección de la hipótesis hedonista y egoista, se ha demostrado igualmente indefensible. No todas las hipótesis son admisibles y menos la que contraste con toda interpretación correcta del obrar humano. Por otra parte, la ciencia construída sobre una hipótesis, de la cual no se quiere siquiera indagar su relación con la realidad, no sería tampoco aplicable a la realidad. Si los resultados de tal ciencia se adoptan para interpretar la realidad o para orientar la acción, se llega a transformar inconscientemente un principio hipotético (enriquecimiento, hedonismo y egoismo) en norma de acción.

Por tanto, la pretendida separación de la economía y de la ética se trueca en un conflicto de la economía con la ética.

A este mismo resultado se llega cuando se parte del supuesto de que el móvil económico interviene en todas las acciones humanas o en un sector particular, que se denomina precisamente mundo económico, ora por enriquecimiento material del individuo (principio materialista), ora por el logro del placer individual (principio hedonista), ora por el provecho individual (principio egoista). El principio asume en tales casos un contenido teleológico, que contrasta con la ética.

Aparece evidente entonces que en otra dirección deba buscarse

la solución anhelada. Ella no podrá alcanzarse sino separando el principio económico de todo contenido teleológico (materialismo, hedonismo, egoísmo), que daría a las leyes económicas color y destinación materialista, hedonista o egoísta.

Es, pues, menester abandonar el viejo concepto de "principio económico" entendido como la búsqueda de lo útil egoísta (*homo oeconomicus*) y sustituirlo con la noción del principio racional de la adecuación de medios limitados a los fines, esto es, con el empleo de medios limitados, de tal suerte que la jerarquía de los fines sea respetada.

El principio económico es entendido como mero criterio instrumental, que recibe el contenido de los fines a que está dirigida la acción humana; los fines humanos son esencialmente de naturaleza ética. Por consiguiente con la consciente posición de los fines éticos del obrar humano se elimina toda posibilidad de conflicto entre economía y ética; se instaura la relación jerárquica entre la ética, ciencia de los fines, y la economía, ciencia de los medios.

Que ésta sea la única solución posible resulta de considerar que no existe un fin económico capaz de dar contenido al principio económico; por una parte, porque el problema económico consiste en la adecuación de medios limitados a los fines, y por otra, si de un fin económico quiere hablarse, no puede indicarse otra cosa que la consecución de otros fines, los cuales debidamente ordenados constituyen el fin de la economía.

La misma idea puede expresarse también de otro modo. El fin económico no es una categoría independiente, la economía no se eleva a la dignidad de valor. Mientras la ciencia, el arte, la religión, el derecho, la ética representan esferas que tienen fines propios, de donde podemos decir que lo bueno, lo justo, lo santo, lo bello, lo verdadero son valores por sí mismos, otro tanto no puede decirse de la economía. Es económico lo que mejor conduce a los fines éticos y políticos; la economía no es categoría independiente, sino categoría instrumental respecto de la ética y de la política.

Dedúcese de ésto que la ciencia que tiene por objeto la economía, debe encontrarse en relación de dependencia respecto de la ética y de la política. Mientras esté por construir independientemente la ciencia de los fines (la ética) y la ciencia que actúa los fines en la sociedad organizada (la política), no es posible construir la ciencia de los medios (la economía) sin tener en cuenta la ética y la política.

Tampoco es posible tratar de manera sistemática la adecuación de

los medios a los fines, sin conocer cuáles son los fines y cómo están dispuestos.

Esto es lo que se pretende decir cuando se habla de dependencia de la economía respecto de la ética y de la política.

6.—La autonomía de la ciencia económica.

Se trata ahora de ver si la noción, que acabamos de aclarar, de la dependencia de la economía respecto de la ética y de la política, es compatible con la autonomía de la ciencia económica.

Ante todo debe tenerse presente que dicha noción de ninguna manera implica que la economía se identifique con la ética y con la política o que haga parte de ellas. Si así fuese, evidentemente no existiría una disciplina denominada ciencia económica; y el orden de conocimientos que llamamos económicos, los tomaríamos, naturalmente con métodos muy diversos de la ética y de la política, lo que no es así. La ética, la política y la economía tienen en común el objeto genérico, y diferente el objeto específico.

“El objeto específico, o sea el punto de vista, es diferente: la ética mira a la honestidad del acto, la economía a la utilidad del mismo; lo que no quita a la economía el carácter de ciencia moral, porque estudia siempre leyes dependientes del recto uso de la razón y de la voluntad”. (Toniolo).

Esto significa que la economía tiene objeto propio; por lo cual puede aspirar a la autonomía científica.

Es verdad que en torno a este punto se presentan diversos pareceres; no hay acuerdo sobre si debe reconocerse o no la autonomía científica a la economía; pero ello proviene de la diversa manera de entender la autonomía de una ciencia. Algunos sostienen erróneamente que la autonomía científica mira al proceso de formación de la ciencia misma, más bien que a la validez de las leyes científicas; lo contrario es lo exacto.

Si la autonomía de la ciencia consistiese en la posibilidad de ser elaborada sin recurrir a ningún otro orden de conocimiento, la economía no sería autónoma, puesto que tiene necesidad de sacar nociones de otras disciplinas, como se ha dicho ampliamente; así, de la ética toma la noción de los fines sociales, a que se ordenan los medios, etc. Pero conviene preguntar: ¿qué ciencia sería autónoma en ese sentido? ¿Qué ciencia no tiene necesidad de pedir auxilio a otros órdenes de conocimientos — por ejemplo la ciencia lógica, que enseña

a razonar—, para poderse desarrollar? Evidentemente ninguna; pero no por eso se podrá sostener que ninguna ciencia goza de autonomía científica.

Adoptando por el contrario la correcta concepción de autonomía científica, según la cual es autónoma la disciplina cuyas leyes, una vez formuladas, desarrollan íntegramente su propia validez, en ámbito propio, sin admitir ninguna revisión de parte de otra ciencia, es evidente que tal requisito pertenece también a la economía; sin que a ello se oponga la subordinación de la economía a la ética y a la política, antes bien lo hace posible. Tanto que puede sostenerse ésto que a primera vista puede parecer paradójico: que sólo acogiendo conscientemente los hechos éticos como punto de partida de la ciencia económica (lo que significa reconocer la subordinación de la economía respecto de la ética en el campo de los valores) se conquista la autonomía científica.

El procedimiento de separación lógica de un aspecto de la realidad, aspecto destinado a ser objeto de investigación científica, implica la visión del todo, y del vínculo jerárquico que liga el aspecto tomado en consideración con los otros aspectos de la realidad. En consecuencia, la elaboración científica construída sobre cada aspecto de la realidad es, desde su origen, conducida en armonía con la jerarquía existente, en el campo de los valores, entre los diversos aspectos del mundo real. No obstante esto, y más bien en virtud de esto, tal elaboración conduce al descubrimiento de un orden de verdades que tienen plena validez en su esfera propia, o, como también se acostumbra a decir, que tienen plena autonomía en el campo científico. Y esto es evidente. La preliminar operación lógica de separación de un aspecto de la realidad respecto de todos los otros, ha permitido colocarlo científicamente en el campo que le compete según el orden jerárquico de los valores. De donde es imposible que se encuentre en conflicto con la elaboración de cualquier otro aspecto de la realidad. Los órdenes de verdad, que han alcanzado las diversas elaboraciones científicas, se encuentran, en efecto, en campos diversos en los que explican íntegramente su propia validez.

Volviendo a la materia en discusión: una vez establecido que la economía depende de la ética y de la política en el campo de los valores; que tal subordinación implica la aceptación de determinadas premisas por parte de la economía, podemos proceder a la elaboración de la economía, seguros de alcanzar resultados plenamente válidos en el campo demarcado. La ciencia económica estará en posibilidad de dar respuesta a cualquier pregunta que le fuese hecha por

quien tenga, naturalmente, conocimiento de los términos que deslindan el campo de esta disciplina.

La cuestión de decidir si los resultados de la ciencia económica están o no en armonía con la ética y con la política, no puede surgir de manera alguna: tal cuestión fue preliminarmente resuelta cuando se dio el primer paso en la construcción de la ciencia.

La cuestión surge, y tiene gran importancia, cuando se sigue el otro procedimiento, esto es, aquél que considera que la ciencia económica, la ética y la política tienen por objeto sectores desprendidos del mundo de la realidad. En tal caso, puesto que las disciplinas se han ignorado recíprocamente en el curso del respectivo proceso de formación, es obvio que se presente un problema de valoración de los resultados de la economía, a la luz de aquellas otras dos ciencias, dados los profundos reflejos y las notables interferencias que median entre el dominio de la economía y el dominio de la política y de la ética. Pero es demasiado tarde entonces para realizar la coordinación de los resultados.

La ciencia, una vez construída, es la que es; sus resultados o se aceptan o se rechazan; no hay modo de coordinarlos con otros órdenes de conocimientos.

Siguiendo este procedimiento se ha admitido, en efecto, que la economía tiene su fin propio que alcanzar, separado de la ética y de la política. La consecuencia de esto es que se pueda dar a un problema una solución económica opuesta a la ética y a la política, y en tal caso la economía pierde su propia autonomía, porque antes de decidir si la solución es válida o no, es necesario pedir la revisión de la ética y de la política.

Citaré algún ejemplo de proposiciones de la ciencia económica que, por haber sido alcanzadas bajo la guía de un "fin económico" independiente de la ética (máximo enriquecimiento material) están privadas de *autonomía* científica. El trabajo de los niños —se dice— desde el punto de vista económico es tan conveniente como cualquiera otro; más aún, siendo igual el rendimiento, es más conveniente, por ser más escasamente remunerado. Sin embargo —se agrega— por razones éticas el Estado debe prohibirlo.

Además, el libre cambio entre países —se dice— es aquel que desde el punto de vista económico asegura el mayor enriquecimiento de los particulares. El proteccionismo es destrucción de riqueza. Sin embargo —se agrega— por razones éticas y políticas el Estado debe a veces adoptar la protección.

Como se ve las "verdades" económicas así deducidas, debien-

do estar subordinadas a la valoración de la ética y de la política, no tienen ninguna autonomía.

Autonomía científica tienen los resultados de la ciencia económica construída conscientemente con base en los principios éticos y políticos: porque en su propio ámbito tales resultados gozan de plena validez.

Universidad Católica de Milán.

